



NACIONES UNIDAS

CEPAL

COVID-19 y su impacto en la desigualdad en la adultez



COVID-19 y su impacto en la desigualdad en la adultez

RECUADRO VII.1

COVID-19 y su impacto en la población adulta



Ante la pandemia por COVID-19, prácticamente todos los países en América Latina y el Caribe se vieron obligados a aplicar medidas de distanciamiento social. El mundo del trabajo fue particularmente impactado por estas medidas. La OIT (2020) estima que las horas de trabajo en la región habrían experimentado una disminución de 1,7% durante el primer trimestre de 2020 con respecto a los niveles anteriores al COVID-19. Para el segundo trimestre la disminución de las horas de trabajo en la región llegaría al 13,1%. Estos datos equivalen durante el primer trimestre a 4 millones de empleos perdidos (calculados con base en una semana laboral de 48 horas) y a 26 millones de empleos durante el segundo trimestre de 2020. Este escenario se agrava en tanto en los países se ha incrementado la representación del sector servicios, el más afectado en este sentido. Se destaca que entre la población adulta, las mujeres son las más afectadas por la pérdida de empleos. Esto debido en parte a que estarían sobrerrepresentadas en el sector servicios, pues en todos los países, más de dos tercios de las mujeres empleadas trabajan en la economía de servicios, una proporción mucho mayor que la de los hombres en el mismo sector.

Entre las respuestas del mercado laboral se aceleró la tendencia hacia el teletrabajo debido al COVID-19 sobre todo en grandes y medianas empresas, principalmente corporativas. Esta transición al teletrabajo evidenció la brecha en el acceso a la tecnología y los conocimientos tecnológicos, que se hace más evidente en la población de menores ingresos. La heterogeneidad de la región plantea que, para las pequeñas empresas y para la economía informal, que conforma la mayor parte de la economía, el teletrabajo no es una opción.

En este escenario, una proporción elevada de personas adultas se encuentran en riesgo de perder (o ya lo perdieron) su fuente de ingresos y, además, ante las restricciones para acceder a la protección social no tienen posibilidad de acceder a una prestación desde la protección social que los ampare. Ello redonda en una ampliación de brechas de desigualdad entre quienes pueden y quienes no pueden trasladarse al teletrabajo de manera efectiva.

Se espera que las tendencias de generación, transformación y destrucción de empleos observadas previo a la pandemia prevalezcan e incluso se acentúen a partir de ahora. Es así como las ventas en línea, el reparto de bienes y el trabajo en servicios digitales vía remota entre otras actividades que han incrementado su participación en la economía continuarán expandiéndose.

Un grupo que ha tenido una repercusión ambivalente (con efectos tanto positivos como negativos) en el caso de la pandemia es el de las personas que se dedican a los empleos recientemente originados a raíz de la revolución tecnológica, en trabajos vinculados a la economía digital (a menudo mal pagados), como es el caso de las personas a cargo de transporte particular de pasajeros (por ejemplo, Uber, Cabify, Didi y otros) o de la entrega de alimentos o paquetes a domicilio (por ejemplo, Rappi, Sin delantal y otros). A raíz de la pandemia estas actividades se han incrementado, lo que si bien reduce el riesgo de pérdida laboral para los empleados antes mencionados, incrementa otro tipo de riesgo toda vez que difícilmente tienen acceso a las prestaciones de seguro médico a la vez que son, después de los médicos, las enfermeras y otros trabajadores de la salud, los que han estado más expuestos al riesgo de contagio y por ello han resultado uno de los grupos más afectados por el COVID-19 de manera directa e indirecta.

Existe un impacto diferenciado del COVID-19 en las mujeres adultas, quienes han estado mayoritariamente representadas también en la primera línea de respuesta directa, como doctoras y enfermeras en el sector salud estando más expuestas al riesgo, o bien como maestras teniendo que enfrentarse a los desafíos de las tecnologías de la comunicación sin mucho espacio para actualizarse o capacitarse al respecto (CEPAL y ONUMJERES, 2020).

Es relevante destacar que las acciones que la mayoría de los países de la región han adoptado en respuesta a la crisis de COVID-19 se han orientado mayoritariamente a beneficiar al grupo poblacional adulto y particularmente a evitar un detrimento que impida realizar su doble rol de proveedor de ingresos y de co-garante de otros derechos en el seno familiar. Las medidas consideradas incluyen desde la introducción de prestaciones para trabajadores y/o dependientes, el aumento del crédito o la asignación presupuestaria, la flexibilización o suspensión de los criterios de elegibilidad o las condicionalidades, la ampliación de la cobertura, el aumento del nivel de las prestaciones, la introducción de subsidios a los salarios, la mejora del acceso o la administración, hasta la introducción o el aumento del subsidio a las prestaciones.

Debido al alcance de los efectos de la pandemia, que ha conducido a que la informalidad no sea una alternativa posible, es importante que entre las medidas que se continúen implementando en la fase de recuperación se tome en cuenta el apoyo al sector informal, que por lo general está fuera del alcance de las políticas públicas.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de OIT (2020), "Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis", 30 de junio de 2020; CEPAL/OIT, "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política", noviembre 2020, Santiago; CEPAL, "Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19", Informe Especial COVID-19 Número 7, agosto 2020, Santiago; CEPAL/ONUMJERES, 2020; J. Weller. (2020), "La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales", CEPAL/GIZ, Santiago, Chile.

Este texto forma parte de una Publicación de las Naciones Unidas que fue coordinada por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. El documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org/

Los autores agradecen los valiosos comentarios de Fabián Repetto a una versión anterior de este documento y de Nicole Bidegain, Fabiana Del Popolo, Andrés Espejo, María Luisa Marinho, Malva-marina Pedrero, Leandro Reboiras, Claudia Robles, Lucia Scuro, José Ignacio Suárez, Varinia Tromben, Daniela Trucco y Heidi Ullmann sobre capítulos específicos, así como el apoyo de Daniela Huneeus en la preparación del documento. Agradecen, asimismo, a todos los participantes en los debates de los talleres de capacitación “Que Nadie se Quede Atrás en la Senda del Desarrollo de Panamá” (Panamá, 15 y 16 de noviembre de 2018) y “Políticas Sociales para que Nadie se Quede Atrás” (Santiago de Veraguas, 9 y 10 de abril de 2019, y Panamá, 11 y 12 de abril de 2019), organizados por la División de Desarrollo Social y la sede subregional de la CEPAL en México, en colaboración con el Gabinete Social del Gobierno de la República de Panamá. Se agradece a María Elisa Bernal, Simone Cecchini, Raúl Holz, Daniela Huneeus, Francisca Miranda, Beatriz Morales, Marcelo Munch, Amalia Palma y Daniela Trucco por su generoso aporte de material fotográfico para la presente publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

Esta publicación debe citarse como: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.